**La alcaldesa preside la toma de posesión de 36 funcionarios interinos del ‘Plan complementario de fomento del empleo a nivel local’**

El Ayuntamiento desarrolla esta iniciativa con financiación 100% municipal y una inversión que asciende a 700.000 euros

El personal contratado se destinará a trabajos en la vía pública y en el refuerzo de limpieza y conservación de espacios públicos y entornos verdes y saludables

**11 de enero de 2023.** La alcaldesa, Mamen Sánchez, ha presidido hoy la toma posesión de 36 funcionarios interinos del ‘Plan complementario de fomento del empleo a nivel local’. Esta iniciativa se pone en marcha con financiación 100% municipal y con una inversión del Gobierno municipal de alrededor de 700.000 euros.

El objetivo que persigue este plan de empleo es dar continuidad y complementar otras acciones desarrolladas con anterioridad, con financiación de otras administraciones y entidades públicas, para atender las necesidades detectadas en las infraestructuras y entornos de la ciudad y a la vez, contribuir a la reducción de los datos de desempleo en el municipio, con la contratación de 37 personas que anteriormente estaban en situación de desempleo.

Mamen Sánchez ha dado la bienvenida al nuevo personal de oficio que se incorpora y les ha recordado va a trabajar en igualdad de condiciones que el resto del funcionariado municipal. La alcaldesa ha hablado de que ha detectado falta de oficiales de primera en muchas empresas de construcción en Jerez y les ha ofrecido la posibilidad de que, tras este contrato, el Ayuntamiento pueda servir de enlace para facilitar el contacto con posibles empleadores. Asimismo, la regidora se ha referido a que el propio Consistorio carece de personal de oficio, por lo que estos planes de empleo suponen una gran oportunidad para la administración local.

Este personal que toma hoy posesión de sus cargos como funcionarios y funcionarias interinos de programa trabajarán en el Ayuntamiento durante 6 meses a jornada completa y en las condiciones laborales que establece el acuerdo regulador del personal funcionario del Ayuntamiento de Jerez. Sus funciones estarán relacionadas con actuaciones en la vía pública y con el refuerzo para la limpieza y conservación de espacios, edificios públicos y entornos verdes y saludables.

Como en todos los casos en que el Ayuntamiento de Jerez gestiona un programa de este tipo, en este ‘Plan complementario de fomento del empleo a nivel local’, la selección de candidatos se ha llevado a cabo a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), entidad a la que el Ayuntamiento ha solicitado5 candidatos por cada puesto de trabajo.

Los perfiles que se han requerido al SAE en esta ocasión han sido de oficial primera para los oficios de electricista, carpintero, fontanero, cerrajero, pintor y albañil.

Este ‘Plan complementario de fomento del empleo a nivel local’, supone dar continuidad a un programa anterior desarrollado por el Ayuntamiento, al amparo de un convenio firmado con el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz, en el marco de la financiación del Plan Extraordinario COVID-Primera y Segunda Edición.